

# Formación de estudiantes de psicología en cultura de paz: aportes de los enfoques de habilidades para la vida y de responsabilidad social

## Culture of Peace Training in Psychology Students: Life Skills and University Social Responsibility Approaches

Recibido: 30-08-2023 | Aceptado: 08-01-2024

Verónica Godoy Cervera\*  
María José Campos Mota\*\*  
Mario Serrano Pereira\*\*\*  
Guadalupe Centeno Ley\*\*\*\*

\* <https://orcid.org/0000-0002-8924-9253> Universidad  
Autónoma de Yucatán, México  
\*\* <https://orcid.org/0000-0003-3843-9281>  
Universidad Autónoma de Yucatán, México  
\*\*\* <https://orcid.org/0000-0002-6605-8868>  
Universidad Autónoma de Yucatán, México  
\*\*\*\* <https://orcid.org/0000-0001-6860-2612>  
Universidad Autónoma de Yucatán, México

### Resumen

La violencia, la inseguridad, el conflicto y el acceso limitado a la justicia son una amenaza grave para el desarrollo sostenible. El Estado de Derecho en México muestra un deterioro importante en gran parte de las entidades del país. Cualquier acción para dar respuesta a los problemas sociales debe partir de una colaboración de todas las partes involucradas. Las instituciones de educación superior son un elemento clave pues tienen una responsabilidad social importante en la promoción de la cultura de paz a través del desarrollo de programas educativos que generen comportamientos, valores y actitudes enfocados en la solución pacífica de los conflictos y formar profesionales comprometidos con las necesidades sociales. El modelo educativo vigente de la Universidad Autónoma de Yucatán propone que, para la formación integral del estudiantado y el diseño de planes de estudio pertinentes, factibles y de calidad, se considere la cultura de paz como un principio fundamental. En este trabajo se presenta el desarrollo de un modelo conceptual y operativo para la promoción de la cultura de paz cimentado en la responsabilidad social universitaria y el modelo de habilidades para la vida de la OMS en apoyo a la formación integral del alumnado de la facultad de psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY).

### Cómo citar

Godoy Cervera, V., Serrano Pereira, M., Campos Mota, M. J., & Centeno Ley, G. Formación de estudiantes de psicología en cultura de paz: aportes de los enfoques de habilidades para la vida y de responsabilidad social. MSC Métodos De Solución De Conflictos, 4(6). Recuperado a partir de <https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/74>

**Palabras clave:** *cultura de paz, competencias sociales, responsabilidad social, formación, estudiantes universitarios.*

### **Abstract**

Violence, insecurity, conflict, and limited access to justice are serious threats to sustainable development. The Rule of Law in México exhibits a significant deterioration in a large part of the country's entities. Any action to respond to social problems must start with the collaboration of all parties involved. Higher education institutions are a key element as they have an important social responsibility in promoting a culture of peace through the development of educational programs that generate behaviors, values, and attitudes focused on the peaceful solution of conflicts and train professionals committed to social needs. The current educational models of the Autonomous University of Yucatan propose that, for the integral formation of students and the design of pertinent, feasible, and quality study plans, the culture of peace is considered a fundamental principle. This paper presents the development of a conceptual and operational model for the promotion of a culture of peace based on university social responsibility and the models of life skills in support of the comprehensive training of students of the Faculty of Psychology of the Autonomous University of Yucatan.

**Keywords:** *culture of peace, social competences, social responsibility, training, university students*

## **INTRODUCCIÓN**

Los objetivos de desarrollo sostenible son un llamado a la acción para poner fin a la pobreza, la violencia, la desigualdad, la injusticia, proteger el planeta y las vidas de las personas. Uno de los objetivos es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). El Estado de Derecho es el sustento para construir comunidades de igualdad, oportunidades y paz; es la base del desarrollo de gobiernos transparentes que rinden cuentas, da soporte al respeto de los derechos fundamentales;

ayuda a combatir la pobreza y protege a las personas de las injusticias (World Justice Project, 2022). Los resultados de la cuarta edición del índice de Estado de Derecho en México 2021-2022, la medición más completa realizada en las 32 entidades federativas del país, muestra un deterioro en materia de Estado de Derecho en gran parte de las entidades federativas. En este último informe, fueron más los estados que mostraron retrocesos que aquellos que mostraron avances, lo cual se explica a partir de tres tendencias: el debilitamiento de los contrapesos institucionales a los gobiernos estatales y una contracción del espacio cívico, el deterioro en los sistemas de justicia penal y la falta de avances en materia de corrupción (World Justice Project, 2022).

El conflicto, la violencia, la inseguridad, el acceso limitado a la justicia y el debilitamiento de las instituciones suponen una amenaza grave para el desarrollo sostenible (ONU, 2018). La realidad social demanda la intervención de diversos agentes de cambio: gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, sociedad en general y academia. Las universidades tienen un papel fundamental para hacer frente a estos desafíos, pues tienen el compromiso social de formar profesionales socialmente comprometidos con dichas problemáticas, dotados no solo de conocimientos, sino de las habilidades y competencias para hacer frente a los retos de la vida moderna y, por otro lado, son generadoras de conocimiento científico puesto al servicio de la sociedad.

De acuerdo con Cornelio Landero (2021) el Estado mexicano se encuentra en el entendido de educar y formar en derechos humanos, por lo que desde el nivel básico hasta la educación superior debe de establecer planes y programas de estudio de derechos humanos, cultura de la legalidad y cultura de paz; los entornos educativos deben formar en la tolerancia, el respeto y en los valores democráticos que propicien el diálogo constructivo, la búsqueda de acuerdos y la solidaridad para favorecer la resolución pacífica de los conflictos y la convivencia armónica. La construcción de una cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las perspectivas y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea es responsabilidad de todos y su construcción debe trascender

los límites de los conflictos para convertirse en vivencias cotidianas desde distintos contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la sociedad civil entre otros (Hernández et al., 2017). Formar y educar para la paz sostenible es fomentar las responsabilidades compartidas, la comprensión mutua, la equidad de género y la inclusión (Rojas Aravena, 2021).

La realidad social obliga a las Universidades a hacer un cambio en su visión de la educación y en la formación de profesionales, transitar paulatinamente hacia el diseño de programas de estudios que consideren una formación integral que trascienda y vaya más allá de las aulas, que les permita a los jóvenes ir a escenarios y palpar la realidad, es decir, se requiere de programas de estudio pertinentes socialmente. Las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad social importante en la promoción de la cultura de paz, deben favorecer el desarrollo de programas educativos con estrategias formales e informales que generen comportamientos, valores y actitudes enfocados en la solución pacífica de los conflictos; capaces de responder a diversas situaciones de violencia formando personas preocupadas por los otros y la naturaleza, con conciencia del entorno, con ética, promoviendo los Derechos Humanos y favoreciendo sinergias (Vázquez González y Díaz Pérez, 2021). Hablar de paz es un asunto que nos compete a todos, todos somos responsables de prevenir los discursos de odio, la polarización y la violencia. Se debe construir en las aulas a través del diálogo una paz sostenible, mirada desde distintos ángulos y desde diversas creencias religiosas. Como una muestra

de su compromiso y sensible a la realidad social, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación Superior (ANUIES), estableció en el año 2023 una estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior a través de la implementación de diversas acciones como la instauración de la Red para la Paz, la conformación de un grupo de trabajo para la inclusión de personas con discapacidad así como la implementación de acciones en materia de seguridad, justicia y paz (ANUIES, 2023). La Universidad Autónoma de Yucatán, alineada a las políticas nacionales, incluyó en su último plan de estudios (UADY, 2022) la Cultura de Paz como unos de sus pilares educativos.

Este trabajo tiene como objetivo presentar la construcción y desarrollo de un Modelo conceptual y operativo para la promoción de la cultura de paz basado en el modelo de habilidades para la vida de la ONU y el enfoque de responsabilidad social universitaria en apoyo a la formación integral del estudiantado de la licenciatura en psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán.

### **UADY: DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA A UNA CULTURA DE PAZ**

Desde el año 2010, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) ha incorporado el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en sus diferentes planes institucionales. La RSU en la UADY, se ha planteado desde el Plan de Desarrollo Institucional ([PDI], UADY, 2014), en el Modelo Educativo para la Formación Integral ([MEFI], UADY, 2013); y en el

Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria ([MIRSU], UADY; 2014). Convirtiéndose la UADY, en una de las primeras instituciones de educación superior en el país en hacerlo. Lo anterior con el objetivo de asumir la RSU en los procesos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales que ocurren en la vida cotidiana de la universidad, intra y extramuros, y contribuir a la formación integral del estudiantado.

De manera paralela en la Facultad de Psicología de la UADY, un grupo de docentes, en el año 2010, iniciaba su formación en el Modelo de Habilidades para la Vida ([HpV], OMS, 1993), con el objetivo de integrar la formación en habilidades psicosociales al plan de estudios de la licenciatura en psicología. Es así como, en el año 2011, se incorpora al plan de estudios de la licenciatura, por primera ocasión, el eje de HpV, junto con la propuesta institucional de la RSU. Convirtiéndose la Facultad de Psicología en la primera de la UADY, en agrupar dos ejes transversales (RSU y HpV) dentro de un plan de estudios. En este sentido, el planteamiento de HpV de la Facultad de Psicología, iba acorde a la propuesta institucional del Modelo Educativo para la Formación Integral.

Para la UADY, la formación integral del estudiantado constituye el centro del modelo y el principal compromiso con la sociedad, es un proceso permanente enfocada en tres aspectos: el personal, que se orienta hacia la formación ciudadana y el desarrollo de personas autónomas, críticas, éticas y responsables de sí mismas; el interpersonal, que se enfoca al desarrollo de competencias comunicativas y de colaboración y el

social-contextual cuyo interés recae en la formación de profesionales responsables de su entorno, con la capacidad de tomar decisiones y resolver problemáticas locales, nacionales y globales (UADY, 2022).

Durante el año 2020, en virtud de los cambios vertiginosos suscitados a nivel mundial, y con la finalidad de responder de forma pertinente a las necesidades y tendencias globales en los contextos social, económico, tecnológico y educativo, se presentó la propuesta de modificación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), que incluyó entre otros aspectos, la incorporación de la asignatura, Ciudadanía y Cultura de Paz. Con base en los planteamientos del Modelo Institucional de Responsabilidad Social (MIRSU), se puede notar la relevancia que la UADY ha otorgado a incorporar en los procesos de formación, temáticas relacionadas con ciudadanía, atención a problemas sociales, ambientales y económicos de la sociedad, respeto a los derechos humanos, equidad, entre otros, todos vinculados a una cultura de paz y al desarrollo de ciudadanos. De esta forma, la RSU constituye un eje transversal a nivel institucional que promueve, entre sus actividades primordiales, la promoción de la ciudadanía y cultura de paz, la cual se ha enmarcado en el modelo educativo de la Universidad (UADY, 2013).

### **CULTURA DE PAZ: SU DESARROLLO A TRAVÉS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LAS HABILIDADES PARA LA VIDA**

De acuerdo con Cerdas-Agüero (2015) es importante considerar que la educación

para la paz educa para la vida, esto es para vivir en comunidad, en la comprensión y en la búsqueda de mejores oportunidades, de una mejor calidad de vida y de paz en constante construcción. Haciendo alusión a Cabello-Tijerina (2021) “una de las estrategias para cambiar la morfología social violenta es estructurar un concepto de paz basado en el diálogo, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, el consenso, la justicia, la cooperación, la democracia y la igualdad” (p. 95). El proceso educativo debe de eliminar todo tipo de violencia escondida en algunas instituciones educativas y para ello debe trabajar en las siguientes premisas: pensar de forma sistémica, visión del mundo y capacidad para aceptar otras perspectivas, salud del planeta, participación y preparación y valoración del proceso educativo (Jiménez, 2019).

En el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, 2022), se da respuesta a las tendencias globales a través de distintas asignaturas que coadyuvan al logro de la filosofía de la Universidad y al desarrollo de la identidad de la comunidad estudiantil, fomentando el respeto a toda forma de vida y diversidad de creencias, lenguas, costumbres y religiones, mediante la conciencia crítica hacia nuevas formas democráticas y justas dando respuesta a los objetivos de desarrollo sostenible de la AGENDA 2030, así como a los desafíos económicos, políticos, ambientales y sociales.

La educación universitaria que considere la educación para la paz como un elemento fundamental debe contemplar, de acuerdo

con Galtung (2014) el desarrollo de competencias que le permitan a las personas decir y hacer respecto a la paz, y propone cuatro competencias: mediar en la resolución de conflictos, conciliar las partes en desacuerdo, empatizar con las distintas partes divididas y construir ambientes de solidaridad para un beneficio mutuo y equitativo. Así mismo, Hernández et al., (2017) plantea que también se debe de considerar a todas las personas, de todos los niveles socioeconómicos, estructurales y modalidades educativas, tomando como referencia su experiencia cotidiana. Cualquier propuesta de educación para la paz tendrá que asumir el reto de una intervención cultural, asumir una multiplicidad de escenarios cuyos lenguajes se requieren comprender, ya que el país es diverso, multiétnico y pluricultural. Se necesita implementar estrategias de enseñanza-aprendizaje que propicien el diálogo, la reflexión, la autonomía, la humanización, mirar desde el otro, considerar diversidad de conceptos y teorías, así como formar ciudadanos en un ambiente de respeto, libertad y justicia, desde la tolerancia, lo equitativo, lo incluyente y empático, desde un enfoque humanista que permita el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo que fomente en el estudiantado una ciudadanía activa y democrática y con pensamiento crítico.

El Modelo transversal para la construcción de una cultura de paz del plan de estudios de la facultad de psicología de la UADY está fundamentado desde esta perspectiva, pues se encuentra cimentado en las habilidades para la vida y la responsabilidad social universitaria.

El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria y su relación con la Cultura de Paz A finales del siglo pasado comenzó a desarrollarse un movimiento en las empresas privadas que tenía el objetivo de aumentar sus índices de productividad a través de la construcción y desarrollo de una imagen corporativa basada en la noción de la responsabilidad empresarial frente al cuidado del medio ambiente, un adecuado clima organizacional y el respeto por los derechos humanos de los empleados (Aristimuño, 2012; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2013; Vallaeys, 2007). Posteriormente, este enfoque es adoptado por las universidades y comienza a denominarse en los ámbitos educativos como Responsabilidad Social Universitaria (RSU). La migración del enfoque a los ámbitos educativos ha sido considerada una de las respuestas que, en particular las universidades, han ofrecido para fortalecer su relevancia y trascendencia social (Martí Noguera, Licandro y Gaete-Quezada, 2018; Ruiz-Corbella y López-Gómez, 2019).

De sus inicios a principios del siglo XXI, han surgido en torno a la RSU diferentes abordajes para su conceptualización, diagnóstico, promoción, implementación, medición de impactos y la relación con otras variables (Martí, 2011; Serrano, Castillo y Hernández, 2021). En México, la RSU ha sido establecida como parte importante de las misiones de las instituciones de educación superior, como eje rector de los planes de desarrollo institucional, como política de gestión y como una dimensión fundamental para el universitario de hoy (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educa-

ción Superior [ANUIES], 2018; UADY, 2014). Ha sido definida como “una política de gestión que redefine la tradicional extensión y proyección social de la universidad, introduciendo un enfoque global de cuidado de sus impactos administrativos y académicos en todos los procesos de la universidad” (Vallaeys y Álvarez, 2019, pág. 93).

Cabe mencionar que el modelo de RSU de Vallaeys (2007) es el adoptado por la UADY y se encuentra conformado por cuatro dimensiones: la formación profesional y ciudadana, la gestión social del conocimiento, la gestión responsable y la participación social. Al día de hoy se cuenta con evidencia empírica que documenta los significados que tienen de la RSU diferentes actores universitarios (Castillo León y Echeverría Echeverría, 2016; Flores, Cortés, Ortega y Morales, 2016), propuesta para su medición (Serrano, Pinto y Hernández, 2022), así como diversas acciones para su promoción (García, 2014; Mena, 2016; Vázquez, 2015).

El proceso de adquisición y fortalecimiento de la responsabilidad social en el estudiante universitario implica adoptar un rol sensible, consiente, empático, profesional y ciudadano frente a la realidad que enfrenta el país de tal forma que los estudiantes socialmente responsables cuentan con el potencial para sumar a la construcción de cultura de paz.

### **El enfoque de las Habilidades para la vida y su relación con la Cultura de Paz**

En la década de los noventa, la Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso la Iniciativa Internacional para la Educación

en Habilidades para la Vida en las Escuelas (OMS, 1993). La Organización Panamericana para la Salud (2001), refirió al enfoque en Habilidades para la Vida, como una iniciativa global para la salud escolar en muchas partes de la Región, ya que el desarrollo de estas habilidades se relaciona de manera estrecha con una pedagogía de aprendizaje activo. Las Habilidades para la Vida (HpV) fueron definidas como el conjunto de “destrezas psicosociales que le facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria” (OMS, en Mantilla, 2001, p. 7).

La educación en HpV persigue mejorar la capacidad para vivir una vida más sana y feliz, intervenir sobre los determinantes de la salud y el bienestar, y participar de manera activa en la construcción de sociedades más justas, solidarias y equitativas (Mantilla y Chahín, 2006). Las HpV son diez competencias de naturaleza psicosocial que pueden aplicarse en diversas áreas: como estilos de vida personales, relaciones sociales y acciones para transformar el entorno. Adoptan la forma de cada cultura, tienen una especificidad contextual, por tanto, el ejercicio de las HpV supone congruencia con los valores, tradiciones, creencias y prácticas de cada grupo humano y una apertura al encuentro intercultural (Martínez, 2014). El enfoque de HpV aporta a la construcción de paz y convivencia, ya que contribuye a que los estudiantes y sus familias desarrollen y fortalezcan las destrezas psicosociales necesarias para la construcción de procesos personales, familiares y comunitarios de convivencia pacífica y resolución no violenta de los conflictos (Mantilla, 2001).

Las intervenciones implementadas por organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales a menudo tienen una cobertura muy limitada, con la excepción de las intervenciones escolares en educación en HpV que se han ampliado en muchos países de ingresos bajos y medianos (WHO, 2012). En México y en otros países se han desarrollado diversos programas basándose en las Habilidades para la Vida propuestas por la OMS, algunos de estos programas cuentan con sus respectivas evaluaciones, cuya aplicación posterior arrojan datos acerca de la efectividad de dicha intervención (Andrade Salazar, González Portillo y Calle Sandoval, 2019; Bonilla, Carrillo, Jaimes, Carrillo, Rivera y Díaz, 2021).

A partir de lo anterior, se deduce que, en la construcción de una cultura de paz, los estudiantes que egresan de las universidades, con perfil socialmente responsables y capaces de hacer uso de las diferentes habilidades para la vida, constituyen una fuente potencial para el desarrollo de una cultura de paz.

## **DESARROLLO DEL MODELO TRANSVERSAL PARA LA CULTURA DE PAZ BASADO EN LAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UADY**

Tomando en cuenta la pertinencia de las propuestas teóricas y metodológicas antes descritas, en el año 2019, se integró al plan de estudios de la licenciatura en psicología de la UADY, un grupo de 14 competencias transversales (ver Tabla 1) con el propósito de insertar en cada uno de los programas de estudio de las asignaturas, el fortalecimiento de las Habilidades para la Vida y los pilares de la Responsabilidad Social Universitaria. De igual forma, se implementan dos módulos específicos de formación en Habilidades para la Vida (HpV), y la asignatura institucional en Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

**Tabla 1.**  
**Competencias transversales del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología de la UADY.**

Competencias transversales de la RSU	Competencias transversales de las HpV	
Evalúa su impacto personal y profesional en los problemas reales de la sociedad, analizando de manera crítica y pertinente las implicaciones éticas de su ejercicio profesional.	Identifica eficientemente fortalezas y limitaciones personales, así como los recursos personales y contextuales con los que cuenta en los ámbitos académicos y profesionales donde se desempeña.	Construye de manera original perspectivas que favorecen inventar, crear y emprender con originalidad, cuestionando hábitos y abandonando inercias, en los ámbitos académicos y profesionales donde se desempeña.

Orienta de manera reflexiva y crítica su actividad profesional/científica, acorde a los problemas globales, sociales, ambientales y económicos contribuyendo al desarrollo local y nacional.	Realiza conductas de ayuda y solidaridad hacia los demás de manera voluntaria, respetando los sentimientos, emociones y estados de ánimo de otras personas, en los ámbitos personales y profesionales en donde se desenvuelve.	Ejecuta de manera creativa y flexible estrategias y acciones encaminadas a la resolución de las diferentes problemáticas que se le presentan, reconociéndolas como oportunidades de crecimiento personal y profesional.
Implementa procesos de administración y gestión de calidad en escenarios reales, utilizando los recursos personales y herramientas de su profesión, tomando en consideración los derechos humanos, la inclusión, la diversidad y el desarrollo sostenible.	Expresa de manera efectiva y clara sus deseos, necesidades y opiniones en los ámbitos personales y académicos, considerando los derechos y observaciones de las otras personas.	Implementa acciones congruentes a la evaluación de las alternativas y posibles consecuencias presentes y futuras, tanto en la propia vida como en la de otras personas en los diferentes contextos personales y profesionales.
Desarrolla proyectos sociales que promuevan autogestión, autonomía y el establecimiento de redes de colaboración con los diferentes sectores de la sociedad.	Manifiesta conductas apropiadas que le permiten iniciar y mantener relaciones interpersonales significativas, así como terminar aquellas que bloqueen el crecimiento personal, en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve.	Manifiesta de manera apropiada conductas acordes a sus sentimientos y emociones atendiendo al contexto en el que las experimenta, reconociendo las mismas en si mismo y en los demás, en los ámbitos personales y profesionales donde se desempeña.
	Analiza de manera coherente la información de los hechos, sucesos o situaciones formulándose preguntas para encontrar soluciones o tomar decisiones considerando las consecuencias e implicaciones de éstas, sustentando una postura ante las exigencias del contexto personal y profesional.	Manifiesta de manera apropiada conductas que favorecen el control y regulación de los niveles de estrés, reconociendo las fuentes de tensión y sus distintas manifestaciones en la vida cotidiana, utilizando sus recursos para afrontarlas de manera saludable.

*Nota: Elaboración propia para la integración de las competencias transversales desarrolladas por el Grupo diseñador de la "Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura En Psicología" de la Universidad Autónoma de Yucatán (2019).*

Se pretende que la implementación de los ejes transversales, Habilidades para la Vida y Responsabilidad Social Universitaria, posibilite abrir un camino con otros saberes de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios y ser un puente que permita renovar la praxis dentro y fuera del aula. El fin último, es la formación de personas participativas y proactivas, capaces de tomar decisiones responsables, conscientes de las necesidades del contexto, la diversidad y la cultura de la paz. Propiciado, todo ello, por la reflexión de las situaciones experimentadas a través del voluntariado y diversas prácticas vividas a lo largo de su formación académica durante sus estudios de la licenciatura.

La transversalización puede lograrse mediante la implementación de ejes coordinados e integrados, algunos autores los plantean como contenidos académicos que dan respuesta a problemáticas generadas en la cotidianidad de la sociedad (Bataller Sala, 2017; Jáuregui Mora, 2018). Igualmente, se consideran, como un sistema organizado en el que se da respuesta a la demanda del contexto para engazarlos en las temáticas de las áreas de conocimiento conectando la escuela con la sociedad, con la finalidad de lograr el aprendizaje significativo del estudiantado. Implican generar cambios que integren los saberes disciplinarios con las necesidades de la comunidad y del entorno (Bataller Sala, 2017; Jauregui Mora, 2018). Su naturaleza es pensada y estructurada desde una realidad de la comunidad educativa, planificando, organizando e implementando sus objetivos, metodología, contenidos y su evaluación (Jáuregui Mora, 2018).

## RESULTADOS

Este modelo se ha desarrollado a partir del trabajo realizado por el Comité Interno de Ejes Transversales de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) el cual opera desde enero del 2020, con el objetivo de desarrollar la transversalización de los ejes (RSU y Habilidades para la Vida) del plan de estudios de la licenciatura en Psicología, a través de la promoción, seguimiento y evaluación de las competencias transversales. En el mes de enero de 2022, se realizó la primera propuesta del modelo ante las autoridades de dicha Facultad y del Departamento de Innovación Educativa de la Universidad. A continuación, se describen las características generales del modelo.

## ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA PROPUESTA DE MODELO TRANSVERSAL

El modelo se caracteriza por:

Ser un modelo ecológico que agrupa en diferentes niveles, de los más generales a los más específicos, los principios relacionados a la formación integral de los estudiantes acordes con la universidad y acordes a la formación de psicólogos en particular.

Ser un modelo transversal que se apoya en los enfoques de las habilidades para la vida y de la responsabilidad social para la promoción de la cultura de paz a lo largo del plan de estudios de la licenciatura en psicología en los diferentes ámbitos de la vida académica y cotidiana de la facultad, así

como entre los diferentes actores de la comunidad.

Ser un proyecto formativo que se apoya de la participación e involucramiento de los diferentes actores (directivos, administrativos, docentes y alumnado) para mantener en forma sostenible el modelo a lo largo del tiempo. Por tanto, es un modelo que contempla, además de los actores normalmente presentes en un modelo de dicha naturaleza (estudiantes y docentes), contempla también la inclusión de administrativos, manuales, directivos, e incluso, puede contemplar la inclusión de otros actores de la sociedad (pública, privada y civil) para el alcance de los objetivos.

El modelo se apoya de la formación dual como estrategia para el alcance de su objetivo donde la interacción de diversos escenarios

(dentro y fuera del aula) fortalecen los aprendizajes y el desarrollo de competencias para la vida, para el ejercicio profesional y para la formación ciudadana y de cultura de paz.

Las diferentes experiencias de aprendizajes contempladas en el modelo interactúan y convergen en procesos de reflexión y de acción para el análisis de la experiencia formativa al tiempo que se desarrollan acciones con alcance social que contribuyen al desarrollo de una cultura de paz.

La conceptualización de este modelo se construyó a partir de diferentes diagnósticos (cualitativos y cuantitativos) realizados con la participación de estudiantes y docentes de la Facultad de psicología. En la siguiente figura se presenta el modelo conceptual del modelo anteriormente descrito.

**Figura 1**  
**Modelo conceptual**



## Aspectos operativos de la propuesta de Modelo Transversal

A nivel operativo el modelo se caracteriza por lo siguiente:

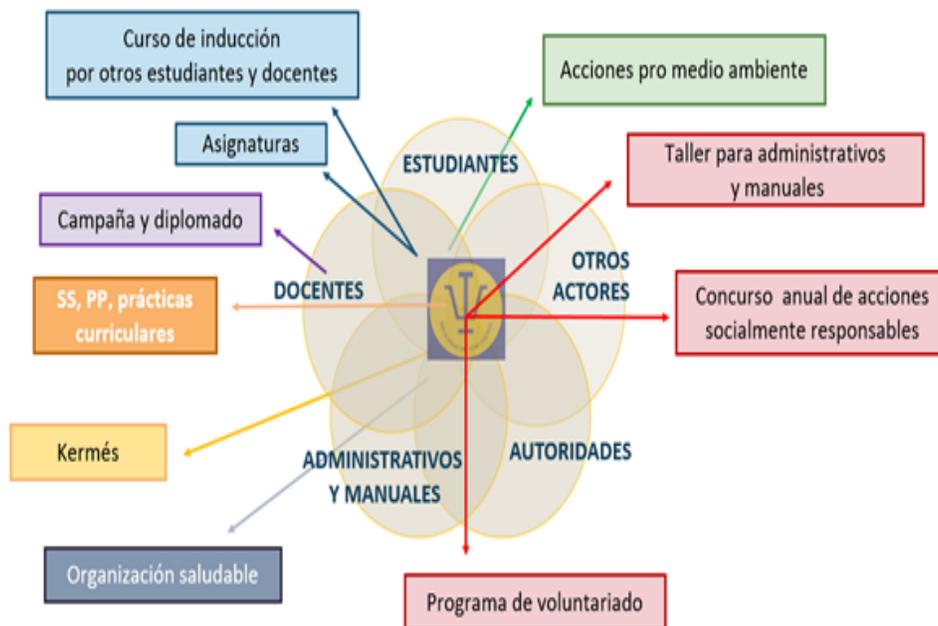
- El modelo opera a través de asignaturas ancla del plan de estudios de la licenciatura. Dichas asignaturas (básicas, especializadas, profesionalizantes y optativas) que se estudian a lo largo de los diez semestres de la licenciatura, junto con las experiencias formativas como las prácticas profesionales y el servicio social proporcionan experiencias prácticas y de alcance social que de manera natural promueven la formación de la cultura de paz en los estudiantes a través de las habilidades para la vida y de la responsabilidad social.
- El eje articulador de las habilidades para la vida y de la responsabilidad social y su vínculo promotor para la cultura de paz es el proceso de tutoría donde el docente, en su rol de tutor, promueve la reflexión en el estudiantado en torno a su proceso formativo responsable, ciudadano en cultura de paz.
- En la operativa del modelo se contemplan dos momentos en el curso escolar donde se propicia el intercambio de experiencias entre los estudiantes del primer semestre de la licenciatura y los estudiantes que están realizando el servicio social (generalmente el último semestre de la carrera). Dichos momentos tienen como objetivo el intercambio y la reflexión de experiencias en torno a las acciones socialmente responsables desarrolladas durante la carrera y que contribuyeron a la construcción y mantenimiento de la cultura de paz en la sociedad.

**Figura 2**  
**Modelo operativo**



- El modelo de trabajo plantea la interacción de los actores antes mencionados (estudiantes, docentes, directivos, administrativos, manuales y otros actores de la sociedad) a través de una serie de actividades que involucra el trabajo colaborativo de cada una de las partes y que considera las diferentes habilidades para la vida y las distintas dimensiones de la responsabilidad social universitaria y como estas impactan en el desarrollo de una cultura de paz.
- El modelo cuenta como principales estrategias de operación y difusión una serie de actividades que, por un lado, abarcan de manera permanente todo el curso escolar y, por otro lado, actividades que corresponden a meses específicos del calendario escolar (ver Figura 3). A continuación, se describen ambas.

**Figura 3**  
**Actores involucrados en el modelo.**



### Acciones permanentes a lo largo del calendario escolar

Para la ejecución del Modelo transversal en la Facultad de Psicología de la UADY, se han planteado una serie de acciones que involucran a los diferentes actores en distintos

niveles de intervención. Se proponen cinco acciones clave: Campaña permanente, Impartición de asignaturas, Desarrollo del servicio social y de las prácticas profesionales, Seguimiento a los programas en pro de la organización saludable de la institución y Programa de voluntariado (ver Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Acciones permanentes del Modelo transversal para la construcción de una cultura de paz basado en las HpV y la RSU en la Facultad de Psicología de la UADY.**

<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>
<b>Campaña permanente</b>	Se realizará a lo largo de todo el curso escolar a través de mensajes, carteles o videos emitidos en las diferentes redes sociales institucionales de la Facultad, así como a través de carteles estratégicamente colocados en el edificio. Sin embargo, es importante mencionar que, dado que se cuentan con 10 habilidades para la vida y cuatro dimensiones de la responsabilidad social universitaria, se contempla realizar la campaña de la siguiente manera: de agosto a diciembre (meses iniciales del curso escolar), la promoción de las habilidades de manejo de tensiones, manejo de emociones y comunicación asertiva, así como la dimensión formación profesional y ciudadana de la RSU. En los meses de enero a marzo (fase intermedia del curso escolar), la promoción de habilidades como el autoconocimiento, la empatía y las relaciones interpersonales, así como la gestión social de conocimiento y la gestión responsable de la RSU. Y para los meses finales del curso escolar (de abril a junio) la promoción de habilidades como el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, la toma de decisiones y la solución de problemas, así como la dimensión participación social de la RSU. Esta acción está dirigida a estudiantes, docentes, autoridades, administrativos y manuales.
<b>Impartición de asignaturas</b>	Es una de las actividades que contempla la interacción entre docentes y estudiantes y, en el caso de las asignaturas prácticas, la interacción con otros actores de la sociedad que integran las sedes de las prácticas respectivas. Es importante mencionar que, aunque el plan de estudios cuenta con cursos propios de RSU y de HpV, el objetivo es que en todas las asignaturas que conforman el plan de estudios de la licenciatura en psicología, se contemplen espacios para la reflexión en torno a estos ejes adquiridos o fortalecidos en las asignaturas.

---

**Desarrollo del servicio social y de las prácticas profesionales**

Estas actividades permiten la interacción entre docentes, estudiantes y otros actores de la sociedad, representados por las unidades receptoras para el servicio social y las prácticas profesionales. Para el alcance del objetivo se recomienda que las autoridades de la Facultad así como los Comités Internos de Servicio Social y de Prácticas Profesionales evalúen y elijan escenarios para el desarrollo de ambos procesos que enfatizen y promuevan tanto la RSU como las HpV, así como la revisión de proyectos internos de la Facultad de Psicología como posibles escenarios para el desarrollo del servicio social y de las prácticas profesionales y que estos sean socializados con el profesorado para contemplarlos como escenarios para la formación integral.

---

**Seguimiento a los programas en pro de la organización saludable de la institución**

Estas actividades corresponden propiamente a las autoridades, docentes, administrativos y manuales y abarcan acciones para el seguimiento a la calidad de los diferentes servicios escolares que se proporcionan en la facultad, el seguimiento y apoyo a los planes de carrera del personal por parte de las autoridades, el desarrollo de los Cuerpos Académicos como promotores de la organización saludable y para la generación de propuestas para la transversalización de los ejes, así como continuar con la implementación de los diferentes protocolos institucionales para la protección de los derechos humanos, la inclusión, el cuidado del medio ambiente y los mecanismos de transparencia.

---

**Programa de voluntariado**

Esta es una de las actividades que involucra a gran parte de los actores universitarios (estudiantes, docentes, autoridades y a otros actores de la sociedad). Sin embargo, constituye una de las acciones que se encuentra en su etapa inicial de diseño. Se requiere iniciar con la revisión de las acciones de voluntariado registradas en la UADY, así como evaluación de la oferta de servicio social proporcionada por las diferentes unidades receptoras para considerarles como posibles escenarios para el voluntariado. Paralelamente, desarrollar manuales para la ejecución del voluntariado en donde se describan con claridad las acciones a desarrollar por parte de estudiantes, docentes, directivos y unidades receptoras, así como las responsabilidades, compromisos, duración, y mecanismos de evaluación.

---

**Acciones para desarrollar en meses específicos del calendario escolar**

Adicional a las acciones permanentes, se han planteado un conjunto de acciones or-

ganizadas alrededor de actividades o fechas conmemorativas, para coadyuvar a los objetivos del Modelo transversal en la Facultad de Psicología de la UADY (ver Tabla 3).

**Tabla 3**  
**Acciones específicas del calendario escolar, del Modelo transversal para la construcción de una cultura de paz basado en las HpV y la RSU en la Facultad de Psicología de la UADY.**

<b>Acción</b>	<b>Descripción</b>
<b>Curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso (agosto)</b>	Cada inicio del curso escolar, en el mes de agosto la facultad de psicología lleva a cabo el curso de inducción a la facultad dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. En dicho curso de inducción se presenta la filosofía de la facultad, la fundamentación del plan de estudios, la operativa del primer curso escolar, la presentación de los diferentes programas institucionales, así como los diferentes servicios escolares de la facultad. Se contempla la participación del comité de ejes transversales en diferentes momentos del curso de inducción para abrir el espacio inicial de reflexión sobre la responsabilidad social universitaria y las habilidades para la vida con los estudiantes de nuevo ingreso.
<b>Concurso anual de acciones socialmente responsables “Nuestra contribución a la sociedad”</b>	La ONU ha declarado el 5 de diciembre el día internacional de los voluntarios, razón por la cual se elige esta fecha para realizar la premiación del concurso anual de acciones socialmente responsables. La convocatoria, emitida un mes antes, estará dirigida a equipos que integren diferentes actores (estudiantes, docentes, administrativos, manuales y otros actores de la sociedad civil, pública o privada) para presentar acciones de voluntariado realizadas con alto grado de responsabilidad social.
<b>Taller para Administrativos y manuales</b>	Acción dirigida a administrativos y manuales, implementada por estudiantes y supervisada por docentes, tendrá como objetivo, previo a un diagnóstico participativo de necesidades, la impartición de un taller para la promoción de las habilidades para la vida y/o la responsabilidad social universitaria en el mes de marzo.

<b>Verbena/Kermese</b>	Tomando como fecha el día del empleado en la UADY, se propone realizar una actividad de convivencia que involucre a toda la comunidad de la facultad.
<b>Difusión de trabajos de investigación con alcance social</b>	En el mes de mayo, los estudiantes de las asignaturas de metodología contarán con los resultados de sus investigaciones por lo cual se emitirá una invitación para participar en un Foro para la difusión de los trabajos de investigación con alcance social realizados por los estudiantes. Para la organización y desarrollo del foro se buscará la colaboración de los profesores de metodología y del Comité Interno de Investigación en Psicología.
<b>Acciones promedio ambiente</b>	La ONU declaró el 5 de junio como el día mundial del medio ambiente, razón por la cual se elige esta fecha para realizar una muestra de acciones promedio ambiente. Un mes antes se emitirá una invitación para que estudiantes, docentes, administrativos, manuales, directivos, otros sectores de la sociedad o bien, equipos formados entre algunos de los actores previamente mencionados, participen en una muestra de acciones realizadas el año anterior para el cuidado del medio ambiente.
<b>Diplomado en Transversalización de los Ejes</b>	Con el fin de fortalecer la formación del profesorado de la Facultad de Psicología se propone que cursemos un diplomado en Transversalización de ambos Ejes (Responsabilidad social universitaria y Habilidades para la vida) y actualizarnos en los nuevos enfoques hacia los cuales se está dirigiendo la UADY como la ciudadanía y la cultura de la paz además de desarrollar habilidades para entender lo que significa transversalizar un eje, su operatividad en la comunidad educativa y sus mecanismos de evaluación.

### **Plan de transversalización**

En un corto plazo, formar en los temas de transversalización del currículo, cultura para la paz y habilidades socioemocionales a los integrantes del comité de ejes transversales. A mediano plazo implementar modelo transversal para la construcción de una cultura de

paz basado en las habilidades para la vida y en la responsabilidad social en la Facultad de Psicología de la UADY y a largo plazo, establecer la logística para la evaluación de la transversalización de ambos ejes, que permita evidenciar sus alcances en todas las asignaturas declaradas en el currículo de la licenciatura en psicología.

## CONCLUSIONES

La construcción y el desarrollo de una cultura de paz es una necesidad y un derecho para las sociedades del presente. La atención a las diferentes problemáticas relacionadas con la convivencia intrapersonal e interpersonal han hecho de la cultura de paz uno de los marcos conceptuales y metodológicos más saludables para la promoción de alternativas para la gestión de los conflictos a través de estos mecanismos que nos alejen de la violencia.

En este sentido, se considera fundamental la labor de las instituciones educativas en la implementación de acciones para la construcción y habilitación de una cultura de paz con todos los actores de la comunidad y en los diferentes escenarios donde incide la práctica académico-profesional. La razón de ser de las instituciones educativas, particularmente las de educación superior parten de las funciones sustantivas que las orientan. Por tanto, tienen el potencial de incidir en la construcción, desarrollo y consolidación de la cultura de paz para las sociedades que las albergan a través de la formación integral del estudiantado, la gestión social del conocimiento, la gestión responsable y transparentes de sus recursos humanos y financieros, así como a través del establecimiento de alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo sostenible (Schwalb, Prialé y Vallaeys, 2019).

En el caso particular de la Universidad Autónoma de Yucatán un primer paso fue la implementación del Modelo Institucional

de Responsabilidad Social Universitaria, y de manera específica, en la Facultad de Psicología, la implementación de acciones comenzó desde la sensibilización y capacitación del personal docente en el Modelo de Habilidades para la Vida y con la integración de las asignaturas correspondientes en el Plan de Estudios. El modelo institucional busca integrar las habilidades para la vida y la responsabilidad social como elementos fundamentales para la promoción de la cultura de paz, tal y como lo mencionan Maldonado y Benavides (2018) que enfatizan la importancia de incorporar la educación para la paz como una dimensión orientadora del ejercicio de la responsabilidad social y trabajar en la consolidación de un modelo que articule e integre calidad, RSU y cultura de paz.

Las habilidades para la vida y la responsabilidad social fueron los enfoques seleccionados para ser los ejes transversales del plan de estudios de la licenciatura en psicología tomando en cuenta su pertinencia y asociación con dimensiones de salud y bienestar para las personas. Se partió de la premisa que fundamenta el desarrollo de una cultura de paz en el estudiantado de psicología basado en la adquisición y fortalecimiento de diversas destrezas psicosociales (cognitivas, emocionales y sociales) para enfrentar con éxito los desafíos del diario vivir, así como en una perspectiva socialmente responsable y ciudadana.

A más de una década del inicio de estas acciones, la integración de las competencias transversales representa un elemento tangible en la implementación de estra-

tegrías para la construcción de una cultura de paz. Sin embargo, quedan pendientes algunos aspectos, entre ellos, implementar un sistema de evaluación de las competencias derivadas de los ejes transversales. En este sentido el reto ha sido el desarrollo de mecanismos para la medición de dichas competencias, que si bien, se han realizado pequeños ejercicios de seguimiento y de retroalimentación, ha faltado sistematizar las evidencias del efecto de las acciones.

Otro de los retos ha sido mantener el foco sobre la pertinencia de los ejes transversales en toda la comunidad educativa. Dado que, en los últimos años se han transitado diversos cambios a nivel organizacional, se hace necesario repetir el ejercicio de sensibilización, formación y capacitación con el personal docente, así como integrar al personal manual y administrativo. En este punto, una ventaja es el apoyo que a nivel institucional se está dando a la formación integral del estudiantado y al desarrollo de una cultura de paz. Finalmente se propone como una acción a mediano plazo replicar este modelo en otras escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán.

La armonía y la paz hacia adentro de las personas y entre las personas hace de la cultura de paz un derecho y una necesidad. Como individuos y sociedades tenemos el legítimo derecho para convivir de manera armónica. Del mismo modo, la cultura de paz es una necesidad, tenemos que apostar a la construcción de la paz no solo porque es lo deseable o lo correcto desde el punto de vista ético sino porque es una necesidad para sobrevivir en el mundo, los índices de

violencia presentes en los diferentes escenarios de interacción (familiar, de pareja, educativos, incluso los virtuales) hacen del enfoque de la cultura de paz uno de los abordajes más pertinentes dado el contexto actual y en este sentido, es una fuerte retroalimentación para los diferentes programas educativos para alinearse a las necesidades actuales y ofrecer respuestas responsables para su atención.

## TRABAJOS CITADOS

- Andrade Salazar, J.A., Gonzales Portillo, J. y Calle Sandoval, D.A. (2019). Relación entre habilidades para la vida y riesgos vitales en adolescentes escolarizados de la ciudad de Armenia. *Psicogente* 22(42), 1-23. <https://doi.org/10.17081/psico.22.42.3490>
- Aristimuño, M. (2012). La valoración de la responsabilidad social universitaria: dimensiones e indicadores para su abordaje. *Revista Copérnico* 8(16), 23-29. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/copernico/n16/art04.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior [ANUIES] (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio social*. Recuperado de [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior [ANUIES] (2023). *Estrategia para la construcción de una cultura de paz en las instituciones de educación superior*. Recuperado de <https://organos-colegiados.anuies.mx/asambleageneral/wp-content/uploads/sites/3/2023/06/6-Estrategia-para-la-construccion-de-una-cultura-de-paz-en-las-instituciones-de-educacion-superior-Fusionado-1.pdf>
- Bataller Sala, C. (2017). *¿Qué es la transversalidad en educación?* *Blog Educación y análisis*. [www.wlblog-](http://www.wlblog-)

- deeducacion.org <https://www.elblogdeeducacion.org/post/2017/09/16/-qu%C3%A9-es-la-transversalidad-en-educaci%C3%B3n>
- Bonilla, Y., Carrillo, C., Jaimes, D., Carrillo, S., Rivera D. y Díaz, L. (2021). Habilidades para la vida e inteligencia social como elementos favorecedores de la salud mental en universitarios. *Gaceta médica Caracas* 129(1), pp. 23-31 DOI: <https://doi.org/10.47307/GMC.2021.129.1.4>
- Cabello-Tijerina, P. A. (2021). Tipología de la paz y de la violencia como contexto básico en la enseñanza de la paz. En F. Gorjón (Coord.) *La paz a través de la educación perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz desde las instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES. <http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/220915112729Paz+a+traves+de+la+educacion+Septiembre+2022.pdf>
- Castillo León, M. y Echeverría Echeverría, R. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la conceptualización de diferentes actores universitarios. En E. Rivera, R. Vallejo, A. Méndez y F. González (Cords.) *Jóvenes, psicología y responsabilidad social universitaria* (pp. 73-94). CUMEX/Grañén-Porrúa.
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare* 19(2), 135-154. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Cornelio Landero, E. (2021). Marco normativo de la paz en la educación en México. En F. Gorjón (Coord.) *La paz a través de la educación perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz desde las instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES. <http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/220915112729Paz+a+traves+de+la+educacion+Septiembre+2022.pdf>
- Flores Galaz, M., Cortés Ayala, M., Ortega, I. y Morales Manrique, M. (2016). Responsabilidad social universitaria desde la visión de los estudiantes de psicología. En M. Rivera, R. Vallejo, A. Méndez y F. González (Cords.) *Jóvenes, psicología y responsabilidad social universitaria*. (pp. 95-110). CUMEX.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de educación para la paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*. 7, 9-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205031399012>
- García, Y. (2014). *Responsabilidad social universitaria: Planes de acción en el campus de ciencias biológicas y agropecuarias*. [Tesis de Maestría en Psicología Aplicada no publicada]. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la educación latinoamericana* 19(28) 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- Jauregui Mora, S. (2018). La transversalidad curricular: algunas consideraciones teóricas para su implementación. *Revista Boletín. Redipe* 7(11) 65-81 file:///D:/net-LaTransversalidadCurricular-6729074.pdf
- Jiménez, F. (2019). Una educación social que busca una cultura de paz. *Revista d'intervenció socioeducativa*, 72, 13-34. <https://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/356229/452099>
- Maldonado, B. y Benavides, K. (2018). Educar para la paz: una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias administrativas*. 6 (12), 13-26. <https://www.redalyc.org/journal/5116/511656033006/>
- Mantilla, L. (2001). *Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Habilidades para la vida. Fe y Alegría. Recuperado de: <http://www.habilidadesparalavida.net/es/biblioteca.asp>
- Mantilla, L. y Chahín, P. (2006). *Habilidades para la vida. Manual para aprenderlas y enseñarlas*. Bilbao. EDEX. Disponible: <https://habilidadesparalavida.net/pdf/Capitulo-2-De-que-estamos-hablando.pdf>
- Marti Noguera, J., Licandro, O., y Gaete-Quezada, R. (2018). La responsabilidad social de la educación superior como bien común. Conceptos y desafíos. *Revista de la Educación Superior* XLIII (4) 33-55. <https://doi.org/10.36857/resu.2018.186.353>
- Marti, J. (2011). *Responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de universidades iberoamericanas*. [Tesis

- de Doctorado no publicada]. Universidad de Valencia
- Martínez, V. (2014). Habilidades para la Vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo*, XXVIII (63), 61-89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6280206>
- Mena, R. (2016). *Responsabilidad social universitaria y estudiantes: Planes de acción de mejora en el Campus de Salud*. [Tesis de Maestría en Psicología Aplicada no publicada]. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *La agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Organización Mundial de la Salud (1993). *Enseñanza en los colegios de las habilidades para vivir*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: [http://centroderesursos.alboan.org/ebooks/0000/0148/Ense%C3%B1anza\\_en\\_los\\_colegios\\_de\\_las\\_habilidades\\_para\\_la\\_vida.pdf](http://centroderesursos.alboan.org/ebooks/0000/0148/Ense%C3%B1anza_en_los_colegios_de_las_habilidades_para_la_vida.pdf)
- Organización Panamericana para la Salud. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. OPS. [http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Enfoque%20de%20Habilidades%20para%20la%20vida%20OPS\\_0.pdf](http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Enfoque%20de%20Habilidades%20para%20la%20vida%20OPS_0.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2013). *Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales*, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es>
- Rojas Aravena, F. (2021). En la construcción de una paz sostenible la educación es la clave. En F. Gorjón (Coord.) *La paz a través de la educación perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz desde las instituciones de Educación Superior*. México: ANIUES. <http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/220915112729Paz+a+traves+de+la+educacion+Septiembre+2022.pdf>
- Ruiz-Corbella, M. y López-Gómez, E. (2019). La misión de la universidad en el siglo XXI: comprender su origen para proyectar su futuro. *Revista de la educación superior*, 48(189), 1-19. <http://resu.anui.es/ojs/index.php/resu/article/view/612/275>
- Schwalb, M. M., Prialé, M. A. y Vallaeys, F. (2019). *Guía de responsabilidad social universitaria*. Perú: Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2465>
- Serrano Pereira, M. G., Pinto Loria, M. de L., y Hernández Payán, E. (2022). Responsabilidad social: desarrollo y validación de una escala para estudiantes universitarios. *Psicumex*, 12(1), 1-28, e447. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v12i1.447>
- Serrano Pereira, M., Castillo León, M., y Hernández Payán, E. (2021). Modelos psicosociales de responsabilidad social en universitarios de diferentes campus. *Revista iberoamericana de educación superior* 12(35) 49-69. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.35.1082>
- Universidad Autónoma de Yucatán. (2013). *Modelo Educativo para la Formación Integral [MEFI]*. UADY. <https://www.diie.dgda.uady.mx/media/file/MEFI%20EMS.%20Digital.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán. (2014). *Modelo Institucional de Responsabilidad Social Universitaria ([MIR-SU]*. UADY. <https://www.dgplanei.uady.mx/data/rsu/MODELO%20DE%20RSU.PDF>
- Universidad Autónoma de Yucatán. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional*. UADY. <http://www.transparencia.uady.mx/a9/Documents/institucional/pdi2014-2022.pdf>
- Universidad Autónoma de Yucatán. (2022). *Modelo Educativo para la Formación Integral*. UADY. [https://portalinsitucional.sba.blob.core.windows.net/cms/principal/documentos/Documento\\_MEFI\\_2022.pdf](https://portalinsitucional.sba.blob.core.windows.net/cms/principal/documentos/Documento_MEFI_2022.pdf)
- Vallaeys, F. (2007). *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidad-SocialUniv.pdf>
- Vallaeys, F. y Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XX1*, 22(1), 93-116.
- Vázquez González, N. I. y Díaz Pérez, G. (2021). Ética del cuidado y emociones: tarea de la educación para la

paz en las instituciones de educación superior. En F. Gorjón (Coord.) *La paz a través de la educación perspectivas para el desarrollo de una cultura de paz desde las instituciones de Educación Superior*. México: ANIUES. <http://www.anui.es/media/docs/avisos/pdf/220915112729Paz+a+traves+de+la+educacion+Septiembre+2022.pdf>

Vázquez, R. (2015). *Responsabilidad social universitaria: Planes de acción de mejora en el Camus de Ciencias Exactas-Ingenierías* [Tesis de Maestría en Psicología Aplicada no publicada]. Universidad Autónoma de Yucatán.

World Health Organization (2012). *Adolescent mental health: Mapping actions of nongovernmental organizations and other international development organizations*. WHO. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44875/9789241503648\\_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44875/9789241503648_eng.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

World Justice Project (2022). *Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022*. [https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2022/05/1\\_WJP\\_IEDMX\\_Digital.pdf](https://worldjusticeproject.mx/wp-content/uploads/2022/05/1_WJP_IEDMX_Digital.pdf)

Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: [mariajose.campos@correo.uady.mx](mailto:mariajose.campos@correo.uady.mx)

### **Mario Serrano Pereira**

Doctor en ciencias de la educación por la Universidad Santander. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel Candidato. Profesor de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: [spereira@correo.uady.mx](mailto:spereira@correo.uady.mx)

### **Guadalupe Centeno Ley**

Doctora en Psicología por el Centro de Estudios, Clínica e Investigación Psicológica. Integrante del Cuerpo Académico "Psicología de las Organizaciones y el Trabajo. Profesora Titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán. Correo electrónico: [cenley@correo.uady.mx](mailto:cenley@correo.uady.mx)

### **Verónica Godoy Cervera**

Master en Psicología Forense (Asociación Española de Psicología Conductual). Profesora de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la UADY. Miembro del Grupo de investigación neurociencias y violencia. Coordinadora de la salida terminal de la maestría en psicología aplicada: Justicia, víctimas, violencia y delincuencia. Correo electrónico: [vgodoy@correo.uady.mx](mailto:vgodoy@correo.uady.mx)

### **María José Campos Mota**

Doctora en investigación psicológica por la Universidad Iberoamericana de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel Candidato. Profesora de la